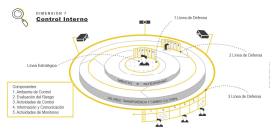


Nombre de la Entidad:	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - E.S.P.
Periodo Evaluado:	01 de julio de 2020 a 31 de diciembre de 2020



Estado del sistema de Control Interno de la entidad	85%
--	------------

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

<p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si/ No) (Justifique su respuesta):</p>	En proceso	<p>Teniendo cuenta los resultados presentados en el Informe de Evaluación Independiente del anterior corte (Junio 30 de 2020) se han establecido los correspondientes planes de mejoramiento para fortalecer los componentes del Sistema de Control Interno, de tal modo que se realizó un análisis conjunto entre la Dirección de Calidad y Procesos y la Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos, considerando que el Sistema de Control Interno se articula con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), para homologar y/o incluir acciones de mejora en el Plan de adecuación y sostenibilidad MIPG, en particular con las que se tienen contempladas en los planes de acción de cada una de las Políticas del MIPG.</p> <p>De acuerdo con la presente evaluación y teniendo cuenta los requerimientos establecidos para cada uno de los componentes del modelo de control MECI, se observa que respecto al componente de "Actividades de Control" se ha logrado un mejoramiento efectivo. Para el Componente "Información y Comunicación" existen oportunidades de mejora que deben asumirse de manera mas activa.</p>
<p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	Si	<p>La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá -ESP ha venido efectuando acciones para fortalecer su sistema de control interno; tanto es así, que analizados los aspectos de "PRESENTE" y "FUNCIONANDO" en cada uno de los lineamientos planteados, se observa que se encuentran adecuadamente calificados, lo que permite asegurar de manera razonable que el Sistema de Control Interno desarrollado, puede soportar efectivamente el cumplimiento de sus objetivos.</p>
<p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	Si	<p>La Empresa tiene claramente delimitadas las líneas de defensa, que bajo la actual estructura institucional permite la toma de decisiones; sin embargo, se continua observando dispersión en la gestión de la línea de defensa estratégica, teniendo cuenta que los diferentes requerimientos asociados a cada uno de los componentes que deberían llevarse al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se discuten en otros comités institucionales, lo cual afecta la eficacia de las decisiones adoptadas en el cumplimiento de las responsabilidades de la Empresa, pr la dispersión en el tratamiento de los temas.</p> <p>Para la primera línea de defensa, es necesario reforzar la apropiación de las actividades de control dentro de cada uno de los procesos y su importancia para que las metas y objetivos se cumplan, se mejore la prestación de servicio a los usuarios y se asegure el adecuado manejo de los recursos.</p> <p>De otra parte, la segunda línea de defensa adelanta monitores periódicos en cumplimiento de sus funciones de aseguramiento y realiza procesos de retroalimentación buscando la sostenibilidad del mejoramiento continuo.</p> <p>Respecto a la tercera línea de defensa se efectúan las actividades y evaluaciones de acuerdo al Plan Anual de Auditoría el cual fue aprobado por el Comité de Auditoría de la Empresa.</p>

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	98%	<p>En cuanto a las fortalezas, la EAB-ESP continua demostrando compromiso con la integridad y los valores éticos al establecer normas de conducta y ejercer supervisión sobre el sistema de Control Interno. Igualmente, tiene claramente definida su estructura organizacional, las líneas de reporte y las responsabilidades en cabeza de cada servidor. La Empresa fortaleció sus procesos durante la época de emergencia sanitaria.</p> <p>Ahora bien, se requiere fortalecer la evaluación en el desempeño de los servidores con base en el Código de Integridad adoptado. Así mismo, identificar el impacto del Plan Institucional de Capacitación para dotar a los directivos que mejoran los niveles de competencia de sus funcionarios. Es necesario mejorar el canal de comunicación al interior de la Gerencia de Talento Humano con sus Direcciones ya que la Unidad de Desarrollo Organizacional informa que no tuvo conocimiento del informe de riesgos de corrupción.</p>	98%	<p>En cuanto a las fortalezas, la EAB-ESP demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos al establecer normas de conducta y ejercer supervisión sobre el sistema de Control Interno. Igualmente, tiene claramente definida su estructura organizacional, las líneas de reporte y las responsabilidades en cabeza de cada servidor.</p> <p>Se requiere fortalecer la evaluación en el desempeño de los servidores con base en el Código de Integridad adoptado. Así mismo, identificar el impacto del Plan Institucional de Capacitación para dotar a los directivos que mejoran los niveles de competencia de sus funcionarios.</p>	0%
Evaluación de riesgos	Si	79%	<p>Se identifica plan de mejoramiento para los componentes que se evaluarán en mes 2 y 1, cuando finalicen las acciones, se volverán a evaluar para determinar su efectividad; para los componentes que se evaluarán en nivel tres se evidencia presencia, funcionamiento y con actividades actualizadas.</p>	79%	<p>Fortalezas: Se encuentran documentada la metodología para la identificación de eventos y diseño de controles, así como los mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación. Acompañamiento por parte de la segunda línea de defensa para identificación del riesgo y diseño y valoración de controles.</p> <p>Debilidades: Deficiencia en la identificación de riesgos y aplicación de los controles; en las evaluaciones se identifica que no es una herramienta para la toma de decisiones; la primera línea de defensa requiere de mayor compromiso con la gestión de los riesgos y valoración de los controles, ya que la falta de rigor y objetividad del ejercicio puede conducir a una valoración sesgada del los riesgos residuales y en consecuencia un tratamiento inadecuado.</p>	0%
Actividades de control	Si	75%	<p>FORTALEZAS: El procedimiento ajustado MPFD020P-04 "Documentación de Procesos" ha sido revisado y actualizado para incluir los diferentes aspectos que deben ser tenidos en cuenta durante el diseño de los controles así como los responsables de su ejecución. Respecto a las actividades de TI, los controles se encuentran establecidos ya sea en los procedimientos propios de la Empresa o en los anexos técnicos de los términos de referencia de las actividades tercerizadas y se ejecutan tal como están establecidos. La tercera línea de defensa ha fortalecido sus acciones en los aspectos de TI con un amplio cubrimiento en diferentes temas para la vigencia 2020 y 2021.</p> <p>DEBILIDADES: Dada la cantidad de procedimientos incluidos en el mapa de procesos de la Empresa, la revisión de procedimientos se encuentra en cumplimiento de una programación que se encuentra en ejecución (Plan de Actualización con responsabilidad de las áreas y la coordinación de la Dirección de Gestión de Calidad y Procesos) y de la cual se hará verificación en el próximo seguimiento. Respecto a las actividades tercerizadas de TI es necesario que se escalen a través de Planeamiento los aspectos que presentan alguna dificultad y que afecten los objetivos estratégicos de la Empresa al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. En cuanto a las matrices de roles y usuarios es necesario reforzar la aplicación de controles por parte de las diferentes áreas con el soporte de la Dirección de Servicios Informáticos para lograr la efectividad en la aplicación del control.</p>	71%	<p>FORTALEZAS: La estructura de control de la Empresa cuenta con los procedimientos necesarios para garantizar el adecuado diseño de los controles. Es así como la documentación del Sistema de Gestión de Riesgos indica la correspondiente Política de Administración de Riesgos y Oportunidades, con su procedimiento (MPFE003P), Manual de Administración de Riesgos y Oportunidades, instructivos, formatos para su adecuada gestión, lo que permite garantizar que se disponga de los insumos necesarios para un adecuado diseño de controles, además de que se cuenta con la asesoría de los profesionales analistas de la Dirección de Gestión de Calidad y Procesos.</p> <p>Igualmente, se estableció un cronograma anual de monitoreo y seguimiento, de período cuatrimestral, para planes de seguimiento y seguimiento a controles de los riesgos de corrupción.</p> <p>DEBILIDADES: Si bien es claro existe un procedimiento para la documentación de procesos (MPFD020P), en el aspecto de actividades de control, no se cumple estrictamente con los elementos del diseño, particularmente con la adecuada definición de los atributos. Razón por la cual resulta pertinente fortalecer el concepto de los elementos de diseño en todos los controles del Sistema de Gestión de la Empresa bajo criterios estandarizados. Los informes de monitoreo de la segunda línea de defensa de matriz de riesgos se focalizan principalmente en los Planes de Tratamiento, lo cual resulta insuficiente, es necesario reforzar el relacionado con el seguimiento a la ejecución de los controles. Respecto al lineamiento relacionado con controles generales sobre TI (Lineamiento 11), se observa riesgos y actividades de control generales en una matriz de riesgos del proceso; sin embargo, las actividades de control específicas relacionadas con infraestructuras tecnológicas, gestión de la seguridad y adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías, se tienen a cargo por la supervisión o interventoría de los proveedores de tecnología en sistemas de información que no son los dispositivos institucionalmente para la gestión de riesgos y sus correspondientes actividades de control. No se cuenta con matrices de roles y permisos por cada sistema de información, solamente para SAP, la cual no está actualizada.</p>	4%
Información y comunicación	Si	75%	<p>Fortalezas: Respecto a las actividades 13.1, 13.2, 13.3, 13.4 y 13.4, manifestó la Dirección de Calidad y procesos, mediante correo del 14 de enero del año en curso, que se adelanta proceso de articulación con las áreas involucradas, para asegurar la definición de acciones e hitos en el Plan de Acción 2021. Respecto a la actividad 15.1, se realizó igualmente en el Plan de Mejoramiento suscrito al respecto, que en reunión sostenida con la OCG el 1 de diciembre de 2020, se revisó que el tema ya fue actualizado, que la actividad se encuentra cargada en el PAAC, componente 4, bajo la responsabilidad de la Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos.</p> <p>Debilidades: Pese a la intención de incorporar las acciones al Plan de Acción 2021, se debe esperar a su cumplimiento dentro de los plazos y en las condiciones acordadas en dicho plan.</p>	75%	<p>El proceso de Gestión Documental y los procedimientos asociados con la comunicación interna tienen un alto estado de madurez en su desarrollo; se evidencia trazabilidad de ejecución de actividades, pero adolece de puntos de control.</p> <p>Frente a la generación de conocimiento que no se cuenta con procedimientos maduros y no hay evidencia suficiente sobre la ejecución de actividades y controles.</p>	0%
Monitoreo	Si	96%	<p>En el último informe se expuso la situación relacionada con debilidad en el seguimiento y presentación por parte de la segunda línea de defensa a la revisión de la dirección referente al aspecto de riesgos sobre procesos y/o servicios tercerizados, los cuales en caso de materializarse pueden incidir o repercutir desfavorablemente en el cumplimiento de los objetivos estratégicos. Teniendo en cuenta la situación expuesta la Dirección de Calidad y Procesos, mediante correo electrónico del día 15/01/2021, informó: "Con relación a estos numerales, estamos haciendo un proceso de articulación con las áreas involucradas para asegurar la definición de acciones conforme al compromiso de que las mismas queden incluidas en 2021", no obstante y mediante correo electrónico del 21/01/2021 se remitió plan de mejoramiento con 2 acciones correctivas: 1 acción:1) Adelantar una mesa de trabajo con la Dirección de Seguros para abordar el reporte de la materialización de riesgos en los acuerdos de voluntades y determinar la pertinencia de la generación de un informe consolidado institucional (trimestral) a cargo de la Dirección Seguros. Medios de verificación: Ayuda de memoria fecha de inicio: 25/01/2021-fecha fin: 30/06/2021, 2 acción: Actualizar lo referente al seguimiento que se debe realizar a la matriz de riesgos del control en el procedimiento respectivo del subproceso de ejecución contractual. Medio de verificación: Procedimiento actualizado fecha de inicio: 01/01/2021-fecha fin: 30/06/2021, de acuerdo con el anterior para este numeral se espera su estructuración e implementación en presente año.</p>	96%	<p>Analizado y diligenciado el componente en la herramienta dispuesta "Actividades de monitoreo", se concluye que, el lineamiento "16: Evaluaciones continuas o separadas (Autoevaluación, auditorías)", los componentes 16.1/2/3/4 y 5, se encuentran presentes ya que estas actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento y funcionamiento, por cuanto los controles operan y son efectivos frente al cumplimiento de los objetivos y evitar la materialización de los riesgos.</p> <p>Con relación al lineamiento "17: Evaluación y comunicación de deficiencias oportunamente", se encuentra que de 5 controles están presentes y funcionando como quiera que cumplen las condiciones para su calificación, salvo el control "17.3 Los procesos y/o servicios tercerizados, son evaluados acorde con su nivel de riesgo", ya que si bien la entidad cuenta con Manual de Supervisión e Interventoría de la EAB-ESP y con el Procedimiento MPFD020P-01 Planificación de la ejecución del acuerdo de voluntades, donde se hace referencia a la revisión de la Matriz de riesgos derivada del contrato de acuerdo con la metodología de seguimiento, esta actividad no se lleva de manera estricta, o se informa por parte de supervisor sobre su cumplimiento a la OCGP, donde se debería considerar los servicios tercerizados, para posteriormente escalarlo y presentarlo en instancias como las Revisiones por la Dirección.</p>	0%